

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruna.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

Sociedad anónima "Azucarera Leonesa,"

Establecida por escritura pública otorgada en la capital de León, ante el Notario D. Miguel Romón Melero, con fecha 26 de Setiembre de 1899.

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS DIVIDIDAS EN 3.200 acciones de 500 ptas. cada una.
2.000 » de 200 » »

Queda abierta la suscripción pública de acciones en las Oficinas de dicha Sociedad establecidas provisionalmente en la plaza del Conde de Luna núm. 2, hasta el día 12 de Octubre próximo.

El pago de las mismas se verificará en la siguiente forma: Un 20 por 100 al suscribir la acción y el 80 por 100 restante en dividendos que no podrán exceder del 20 por 100 cada uno en las épocas que el Consejo de Administración determine, previo aviso en el *Boletín Oficial* y periódicos de la localidad.

El misterio de la crisis.

LAS NOTICIAS, de Barcelona, publica en uno de sus últimos números un curioso artículo cuyos párrafos principales vamos á trasladar á las columnas de nuestro periódico, para que los lectores del HERALDO conozcan los apuros del Sr. Silvela antes de solucionar la última crisis y los medios empleados por dicho hombre público para dar al traste con su molesto aliado el General Polavieja.

Dice así el artículo:

«El correo de ayer me trajo una carta interesante. Un amigo mío, que veranea en San Sebastián, diputado á Cortes, hombre influyente en uno de los más importantes grupos de la Cámara popular, cuya voz autorizadísima y cuyo leal consejo son oídos con atención en las más altas regiones de la Gobernación del Estado, me relata, con llano y franco estilo, pormenores curiosos de los acontecimientos políticos últimamente desarrollados.

Sin quitar punto ni coma, reproduzco sus párrafos más sugestivos, guardando el incógnito á que la caballerosidad me obliga, respecto al nombre de mi complaciente corresponsal, pero respondiendo de la autenticidad de la carta.

«La solución dada al asunto—dice—no ha extrañado á nadie. Todos la esperábamos y la señora estaba perfectamente al corriente de lo que ocurría. El general ha obrado con caballerosidad perfecta no viniendo aquí, porque entonces el cisco hubiera sido horroroso. El presidente la tenía tramada hace tiempo y por instigación suya, don Raimundo había apretado los tornillos hasta un extremo imponderable.

El general tenía que salir por fin y

saltó. A este hombre le ha perdido la falta de costumbre en esta clase de luchas. Seguramente que si el caso se repitiera no se conduciría como ahora, como un cadete.

A pesar de que en Madrid todo quedó como una seda, no las traía todas consigo el presidente y en esto demostraba no ser torpe y conocer con quien se las había. Parece ser que había recibido aviso de que viniese preparado para aguantar el chaparrón que iba á ser serio. En efecto, el sábado y el domingo fueron dos malos días para él.

La señora quiso saber la causa de lo que pasaba; extrañóse de que el general se quedase solo y pidió explicaciones.

Aquí fué el sudar tinta del pobre hombre. Quiso explicar la causa en la forma que la han dado los periódicos, pero como la señora sabía á qué atenerse trabajó en vano. Luego dijo que don Raimundo ó el general, advirtiéndole como de pasada que con don Raimundo estaba el interés nacional.—Ó don Raimundo ó el general,—concluyó diciendo. La señora, entonces se limitó á preguntar.—¿Y usted?... La contestación fué tan cortésana como puede usted suponerla, en un hombre de la calaña de este. Pero no por eso amainó el temporal. Le aseguro á V. que si el pobre hubiera podido meterse debajo de la alfombra, allí se esconde.

La acusación fué tremenda, clara, categórica, hecha con una virilidad de que solo son capaces los espíritus fuertes, como el de esta admirable mujer. Le dijo cosas atroces. Que estaba comprometiendo los intereses más sagrados y más respetables; que por satisfacer su vanidad se entregaba á una obra de disolución y que acabaría por hacerse odioso al pueblo que siempre le fué muy amado, y que tantos días de gloria y esplendor

había dado á España. Que esta situación era insostenible, que á ella aunque mujer no le arredraba el porvenir, ni le temorizaba lo obscuro y preñado de tempestades con que se ofrecía el horizonte y que estaba dispuesta á salvar sin él y contra él los derechos de su hijo que él estaba comprometiendo.... El Presidente callaba aterrado; no osaba decir palabra y salió del palacio sin solución y desesperado.

Después las cosas se calmaron algo ante la dificultad de las soluciones. Por fin ha tenido la solución que el quería, porque realmente no había donde escoger. Cantó la palinodia, pidió mil perdones, se excusó; imploró prometió no hacerlo más... ¡el delirio, amigo mío, el delirio! Lo malo es que no ha logrado convencer que las relaciones que no eran muy afectuosas, serán en adelante de una tirantez insoportable y que esto no puede durar mucho, y sino al tiempo, porque hay la decisión firme de que no dure. De todos modos antes de dos meses es fácil que veamos algo gordo. La actitud del general es la que más inquieta, y si ese hombre sabe conducirse, el Presidente puede considerarse perdido para siempre; entiéndalo usted bien, para siempre. El duque tiene gran prestigio y si recibiera la aprobación de arriba, don Francisco se quedaba por puertas.

En resumen, este hombre ha fracasado. En el Gran Casino se ha comentado esto mucho, pues ya son muchos los que lo saben y lo demás es cuestión de tiempo. Por cierto que no faltaba ayer quien recordaba la frase de un periodista francés; los muertos vuelven. Realmente parece que ha vuelto el muerto y que se ha vengado de verdad.»

X.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 8 de Octubre de 1899.

Leída el acta anterior fué aprobada pero el Sr. Presidente antes de emitir su voto, creyendo sin duda que no estaba fielmente transcrita, hizo algunas aclaraciones de mucha importancia en su concepto y de muy poco en el nuestro. Una de ellas es la que el Sr. Presidente mostró mucho empeño, fué la de que en el acta no se expresaba que los Sres. Lorenzana, Sabugo, Blanco y Pallarés, habíanse opuesto á que se abonase la cuenta presentada por el arquitecto señor Alonso; ni su parecer en sentido favorable á fin de que fuese pagada. Esto dió lugar á un inci-

dente con motivo de haber pedido la palabra el Sr. Lorenzana con el objeto de demostrar la inexactitud de lo expuesto por el Sr. Presidente, una vez que el y los demás compañeros aludidos y el Sr. Procurador Síndico lo que manifestaron fue que antes de satisfacer la cuenta, deseaban oír las explicaciones que en la sesión inmediata diera el Sr. Lombán. El Sr. Presidente no se la concede como así mismo á los demás Sres. Concejales que deseaban hacer igual aclaración y se pasa á los asuntos comprendidos en la orden del día.

Por mayoría se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda de las cuentas de consumos y suministros de los años 1896 y 1897.

Presentada la cuenta del arquitecto don Arsenio Alonso piden la palabra los Sres. Sabugo, Blanco y Lorenzana y concedida que les fue por el orden expresado piden que por el Sr. Lombán se den las explicaciones que la corporación juzgaba necesarias.

El Sr. Lombán dice que es cierto que el arquitecto Sr. Alonso ofreció hacer gratuitamente los planos de las escuelas municipales á condición de que en su día se le confiriesen las obras que se hiciesen como también lo es que él le ofreció que el Ayuntamiento le abonaría la cuenta que hoy presenta. Que él entiende que el Ayuntamiento debe pagarla porque no sería justo que este Sr. hiciera lo del sastre Campillo. Además, que el trabajo representa gran valor, que las carpetas que hizo para la documentación son muy bonitas y lujosas y que se vió en la necesidad de gastos con los que no contaba como fué el de un traje para el amanuense que le acompañaba. Por tanto que cree que debe abonarse la cuenta presentada.

El Sr. García Nistal dice que como ya había manifestado en la sesión anterior no veía razón para que el Ayuntamiento pagase la cuenta presentada, pero que en vista de las explicaciones del Sr. Lombán opinaba debiera abonarse alguna cantidad.

El Sr. Presidente dice que por mas que es partidario de que se abonase la cuenta presentada por el Sr. Arquitecto, proponía que se le abonasen 125 pesetas. Dice que debe tenerse en cuenta que el trabajo representa el valor de 1500 pesetas, que las carpetas que hizo para la documentación son no solo bonitas sino de lujo teniendo en las cubiertas hasta letras de oro. Que con motivo de haber sido devueltos los planos por el Ministerio de Fomento para que se subsanaran algunas faltas, se originaron al Arquitecto mayores gastos.

Los Sres. Alonso, Sabugo, Blanco, Lorenzana y Pallarés, manifiestan no estar conformes con lo expuesto por los Sres. expresados y opinan no debe abonarsele mas que las 24 pesetas que importan los gastos de viaje y estancia en la Ciudad, pero de ningún modo los de carpetas y traje del escribiente.

A la última observación del Sr. Presidente, intenta el Sr. Blanco hacer objeciones fundadas no solo en la participación que como Concejal tuvo en el asunto en aquella fecha, sino porque Comisionado por el Ayuntamiento,

to, fué quien al Sr. Alonso pagó 200 pesetas por la firma prestada en el plano de las escuelas. El Sr. Presidente llama al orden al Sr. Blanco que apesar de esto logra dar á conocer lo sucedido en tal asunto. Le llama nuevamente al orden y dispone se proceda á votación que dió por resultado el siguiente: los Sres. Lombán, García, Paz, Martínez González Ramos, González y Sr. Presidente, porquese abonen 125 pesetas y los Sr. Alonso, Sabugo, Blanco, Lorenzana y Pallarés por que el pago sea solo de 24 pesetas.

Se acordó autorizar á los Contratistas de la Carretera de Astorga á Santiagomillas para que puedan llevar á efecto trabajos en los campos comunales sin perjuicio de la indemnización correspondiente en su día.

Se dió cuenta de la nómina de jornales invertidos para el riego de las plantas y el jardín durante los meses de Julio Agosto y Septiembre.

Pide la palabra el Sr. Pallarés y dice que antes de dar ó no su aprobación es de necesidad se dé una explicación de la forma en que han sido invertidos y además que se dé lectura del acta en que se autorizó al Alcalde para saber hasta donde alcanza la autorización, lo cual no quiere decir que se oponga á la aprobación. El Sr. Presidente contesta al Sr. Pallarés, que él no paga mas que aquello que deba pagar y que si este señor trata de escudriñar, el lo hará también. El Sr. Pallarés dice que su conciencia está tranquila, que puede el Sr. Alcalde seguir por ese camino y volver algo mas atrás, que no deja de haber algo que examinar. Al darse lectura de los nombres de los jornaleros empleados en los trabajos que motivan las nóminas, se dió el caso de que ninguno de los Sres. Concejales pudiese asegurar quien era uno de los que en ella figuraban, resultando al fin ser un empleado del municipio y pariente de uno de los Concejales de la mayoría y también que entre los jornaleros figuraba un peón caminero del Municipio. Los Sres. Alonso, Sabugo y Blanco exponen que es de necesidad una aclaración para que puedan ser aprobadas. El Sr. Lorenzana manifiesta que le parece muy caro el riego de las plantas y jardín por solos tres meses y que si solo en esto se habían empleado las cantidades invertidas no podía darla su aprobación. El Sr. Presidente dice que en ella van incluidos otros jornales de diversa índole, explicación que no satisface á las minorías por no estar ajustada á la ley, que exige que cada cantidad se ajuste en su aplicación al capítulo correspondiente del presupuesto y puesta á votación es aprobada por mayoría.

Se dá cuenta de una instancia de D. Mateo Iturriaga pidiendo autorización para ensanchar un hueco en una casa de la calle de la Redecilla número 1. Los Sres. Sabugo, Blanco, Pallarés, Lorenzana y Alonso dicen que á fin de no ocasionar perjuicio al interesado, puesto que se trata no de abrir un hueco sino de ensanchar el que ya existe, entiendo que no juzgan de necesidad que pase á informe del Arquitecto y que el Ayuntamiento debe desde luego acordar la autorización. El Sr. Presidente manifiesta que una vez que tenemos Arquitecto debe pasar á informe de él, porque así como por ejemplo un general no puede formar el plan de batalla sin noticias ni un arañal hacer una votación, también es de necesidad que el Arquitecto intervenga en esto.

(Se concluirá)

NOTICIAS LOCALES.

Ya han dado principio en Veguellina las obras para la construcción de la fábrica de azúcar.

La instalación de la maquinaria le ha sido confiada á la *Societé Anonyme des Ateliers de construction de Boussu* (Bélgica), que entre otras fábricas ha instalado recientemente la de Villalegre (Asturias), una de las mayores con que contamos en España.

Una de las condiciones del contrato es según hemos oido, la de que la citada *Societad* se compromete á entregar la fábrica de azúcar en condiciones de funcionar el 1.º de Septiembre del año próximo.

Es inexacto que vayan á ser llamados al servicio activo los soldados del reemplazo de 1897 que disfrutan de licencia ilimitada. Ahora van á pasar á la primera reserva los soldados de 1896 y los de 1897, que sirvieron en Ultramar.

Con satisfacción hemos sabido que el Illmo Sr. Obispo accedió á los deseos de nuestro buen amigo, D. Domingo Gallego, Parroco de Altobar, de fundar una Preceptoría en dicho pueblo, bajo su inmediata dirección.

No necesitamos ponderar las ventajas que dicha Preceptoría ha de proporcionar á la región en que se crea y á la diócesis en general. Y teniendo en cuenta los dotes que para la enseñanza posee su Director, probadas ya en los años que la practicó en Villoria de Orbigo, no dudamos en afirmar que el citado Centro docente tendrá exuberante vida.

Nos consta además que los deseos del Preceptor son inmejorables; contribuir en la medida de sus fuerzas á facilitar á los de la región la realización de muchas vocaciones sacerdotales, que sin dicha creación seria imposible, dada la penuria de los tiempos que corremos.

De esperar es por lo tanto, que correspondan por igual aquellos, en cuyo beneficio se abre la nueva Preceptoría de Altobar.

La «Gaceta Meteorológica» hace los siguientes pronósticos del tiempo para la actual quincena de este mes:

Del 9 al 11.—Gran temporal en el Atlántico, fuertes borrascas en las costas, frío á la noche y grandes chubascos.

Del 12 al 14.—Buen tiempo, fresco y con irradiación cenital nocturna.

Día 15.—Vuelven los nublados al Norte, en Lugo, en las Castillas, Aragón y Lérida.

A las nueve y media de la noche próximamente del Domingo último ocurrió en la plaza mayor de esta Ciudad uno de esos cultos espectáculos que con frecuencia se repiten, merced á la vigilancia de los Agentes de la Autoridad.

Hubo gritos, blasfemias y salieron á relucir un arma blanca y otra de fuego.

Por fin, cuando los protagonistas de tan edificante escena se desahogaron por completo, se presentó un policía y los autores del espectáculo se fueron por donde les vino en gana.

¡Viva, pues, el escándalo y la impunidad!

Se encuentra en Zamora, á cuya capital llegó ayer noche, con objeto de asistir á las conferencias Episcopales, nuestro Rdm. Prelado.

En dicha Ciudad se hallan ya también todos los Sres. Obispos de la provincia eclesiástica excepto el Prelado de Salamanca, el cual no asistirá por no hallarse aún repuesto de la enfermedad que acaba de sufrir.

Hoy recibió cristiana sepultura el cadáver de la Sra. doña Higinia Núñez Rebaque, esposa del Capitan del Regimiento Infantería Reserva de esta Ciudad, D. Esteban Velado Fernández.

Nos asociamos de todas veras al dolor de la familia de la finada y suplicamos á nuestros lectores la encomienden á Dios en sus oraciones.

Sabemos que el dignísimo Gobernador de la Provincia se ha quejado de que no recibe nuestro periódico.

Cónstale al Sr. Tojo que la culpa no es de la Admón del HERALDO, quien ha cumplido desde la aparición de nuestro bisemanario con el deber de cortesía y la tradicional costumbre de enviar un ejemplar á la primera Autoridad de la provincia.

Si alguien tiene interés en que el Sr. Gobernador no lea nuestro periódico, eso es ya otra cosa. Procuraremos, sin embargo, averiguar hasta donde llega el número dirigido al Sr. Tojo.

Hemos recibido un ejemplar de los

Estatutos de la sociedad anónima «Azucarera Leonesa»

Gracias por la atención.

Parece ser que se trata de echar tierra sobre el ya famoso asunto de las parcelas.

Aunque la opinión no necesita de resoluciones administrativas para dictar su fallo, nosotros no cejaremos hasta ver cumplido el acuerdo que motivó la proposición del Concejal Sr. Lomban.

El exceso de original nos impide publicar íntegro en el número de hoy el extracto de la última sesión municipal. En el próximo, Dios mediante, terminaremos la publicación de aquél.

En la confitería de Victorino Luengo, Pío Gullón 13, se expenden todos los días, esquisitas ensaimadas, á 5 y 10 céntimos una.

Sr. Alcalde: Tal vez sea V. S. uno de los que pregonan que la salud pública en Astorga es inmejorable, fundándose para ello en las cifras de los estados demográficos, cuyos datos, si bien son elocuentes, no constituyen el único testimonio para apreciar el estado de salubridad de un pueblo.

Nosotros, contra la opinión muy respetable de V. S. y la no menos de los que á su lado están en esta materia, somos de parecer que vivimos casi de milagro, y no creemos hacerle ofensa alguna si afirmamos que no es V. S. el menos responsable del estado sanitario de que disfruta esta Ciudad.

Los bandos, Sr. Alcalde, se dictan para hacerlos cumplir, y no solamente por el prurito de que repita su nombre en todas las esquinas el Oficial de voz. La junta de Sanidad toma también acuerdos para que el Alcalde los ejecute, y no para que queden escritos en pliegos de papel, como recuerdo para la posteridad. De esta manera no es extraño que la salud pública se resienta, y que la alarma en el pueblo conda al ver salir uno y otro día de una casa céntrica de esta población personas contagiadas de *fiebre tifóidea*, en cuyo domicilio debe existir un verdadero foco de infección, á juzgar por el número de atacados de dicha enfermedad que de allí han salido para el Hospital de las Cinco Llagas.

Procure Sr. Alcalde enterarse de esta denuncia y sabrá también que en dicho benéfico establecimiento han fallecido ya varias personas, á consecuencia de dicha infecciosa enfermedad, y que una Sierva de las que prestan servicio en el citado Hospital se halla á los bordes del sepulcro, víctima de la contagiosa y mortífera fiebre.

Sr. Alcalde: Que no se diga que á V. S. le importa un bledo la salud de los astorganos, con tal de que no peligre la vida del bastón.

No comprar calzado sin antes ver el inmenso surtido que hay en casa de Pallarés.
(Se confecciona á la medida)

Una carta

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Mucho le agradecería tuviera la bondad de dar cabida en las ilustradas columnas de su periódico, á la siguiente amistosa carta. Porque tambien otros periódicos publican escritos poco respetuosos y veraces contra los sacerdotes. Por ello le doy anticipadas gracias, y me ofrezco á sus ordenes atento y S. S. q. b. s. m.

Juan Manuel Rodríguez

Val de San Roman 3 de Octubre 99.

Sr. D. Martín Alonso, (en Val de S. Lorenzo.)

Mi querido amigo: En este momento recibo el *Heraldo de León*, número 1066 del martes 26 de Septiembre de 1899. Verdaderamente, me causó sorpresa ver allí tu nombre, y las líneas que le siguen, relatando el acto de ma-

trimonio civil celebrado en tu pueblo, como cosa admirable y nunca vista.

Permíteme, que como amigo de verdad, te dirija estas sencillas y mal trazadas líneas no en polémica, sino amistosamente y obligado por el cariño que te profeso, para decirte (y no lo llevarás á mal) que no has estado en tu papel: por las razones siguientes:

Primero.—El matrimonio civil, á más de anticatólico, es muy romántico: ha caído en desuso en todos los puntos ilustrados. En España pasó de moda; ya solo se usa entre ignorantes y anticatólicos. Por lo que no obraste bien, publicando un acto, que denigra á tu pueblo, como ilustrado y católico. Sabes bien que ese matrimonio, no se da entre católicos. Y así te lo hizo ver tu dignísimo é ilustrado párroco. Barísima persona ilustrada ha contraído ese matrimonio. Por lo que lejos de engrandecer á tu pueblo, como católico ilustrado, has echado un borrón sobre él.

Segundo.—No hiciste bien decir que el señor alcalde, nuestro amigo, asistió al acto: porque no era allí necesaria su presencia como autoridad. Y como católico é ilustrado, no debió solemnizarlo con su presencia, siquiera fuese como mero espectador. Tampoco tú como cristiano y hombre honrado debiste asistir, por ser un acto contrario á las leyes de la religión Católica, Apostólica, Romana; y por ende, repugnante á todo cristiano honrado, piadoso y de buen criterio.

Tercero.—Lo que dices contra tu digno párroco, tampoco merece aprobación. Tú sabes muy bien, que obró prudentemente, con todo tacto y exigiendo los documentos que asegurasen la libertad y soltería de los contrayentes segun disponen las leyes canónicas y civiles; por tanto le motejas injustamente; y esto no es propio de la caridad cristiana. Aunque hubieses faltado, que no faltó; antes bien cumplió con un deber imprescindible como cumple siempre, y tú y todos lo sabemos, no debiste como persona de criterio, echar á volar tales especiotas sin decir en que faltó: por que eso se llama marejar por la tangente. Mejor hubieses obrado, en caso, dirigiéndote á sus superiores gerárquicos; y te hubiesen oído; y mucho más, cuando alguno de ellos, sino estoy engañado, hoaró tu casa con su presencia. Pero se comprende que tu conciencia te arguya, y por que te habian de decir que el párroco estaba en su deber, y no cometa exigencia alguna, apestate á medios extremos é inciertos.

Después de esto, no me llevarás á mal, que como verdadero y leal amigo, te indique para tu gobierno, algunas cosas que pudieran ser muy útiles á tu honradez y posición.

Para hacer alarde de católicos es necesario, que no se repitan esos actos; obediencia ciega á las leyes de la Iglesia: asistir piadosamente y con compostura á los actos religiosos, dando pruebas de sentimiento cuando se acompaña á dar sepultura á los cadáveres de los cristianos, orando á Dios por ellos...etc. etc. Esto como particular, y como autoridad católica; evitar los escándalos y hacer que haya compostura en el templo reprendiendo al insolente (por amigo que sea) que en la tribuna ú otro sitio cualquiera falte al respeto debido, llamando la atención de los demás fieles.

Yo no creo que tú des lugar á cenizos; pero en el documento que enviaste al *Heraldo* (que no es tuyo ni mucho menos, por que no es ese tu modo de decir,) cometiste una pifia nada favorable á tu honradez á la amistad que nos une y á la memoria de tu antiguo amigo el canónigo (q. e. p. d.) Ese escrito debe de ser hijo del mismo sofista que puso el otro para comprometer á los honrados y católicos vecinos del Val de San Roman ¡Cuan to bien resultaria sino hubiese quien aconsejase mal!...Por eso me permito rogarte que no te fies de todos. Por que hay muchos que creen que el católico puede tener dos caras como la criada de Pilatos, ó como si Dios y el diablo viviesen amigables en un costal. No es así, amigo mio; el catolicismo no tiene más que una cara veraz; la que retribuye la Iglesia Católica, Apostólica Romana. Hay tambien muchos en el mundo que habiendo pisado los claustros de la religion que profesó Lutero, nada se les pegó de lo bueno, y siguiendo después las sendas de aquel famoso protestante, queriéndose hacer maestros... de los sacerdotes, proclaman contra los fieles, los curas, y directa ó indirectamente contra la religion católica. Tú no has estudiado Teología, ni cánones, ni leyes, y facilmente puedes caer en la red de sus impiedades, creyendo que pueden ser católicos los que contraen civilmente el que duda ó niega alguno de los artículos de la fé, ó no quiere cumplir con el precepto pascual...etc. etc., y no es así;

Muchas cosas pudiera decirte...por ejemplo, que como autoridad que eres, veas las puertas de vuestros cementerios que llaman la atención á cualquier católico...pero por brevedad omito mucho y necesario al buen católico, á la amistad y á la paz y tranquilidad de los pueblos: baste por hoy: ya en casos, te diré verbalmente, si te place ó por escrito, lo que conviene á un verdadero y católico orden de cosas.

Sabes te aprecia tu fiel amigo y S. S.
q. b. l. m.

Juan Manuel Rodríguez.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 9 de Octubre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

No solamente se considera segura la destitución del Alcalde de Barcelona, sino que en los centros oficiales se dice que, lejos de constituirse el Ministro de Gracia y Justicia en defensor de aquél, provocando si llega el caso una crisis, se halla el Sr. Duran y Bas identificado con el Gobierno.

Según declaraciones del Sr. Silvela, ha recibido una carta del Arzobispo de Manila, diciendo que no renuncia á su nacionalidad, pero que sus deseos son permanecer allí hasta que obtengan la libertad los prisioneros españoles, y regresar con ellos á España.

El Presidente del Consejo no tiene noticia de lo ocurrido en la Habana con la bandera española. Ofreció informarse y obrar en justicia.

Ha tomado posesión esta mañana el General Ciriza, y después visitó á varios Ministros, incluso al Sr. Dato.

El miércoles se posesionará de la presidencia del Supremo, el General Marín.

En uno de los barrios de Bilbao se originó anoche una sangrienta reyerta. Por cuestión de una mujer empezaron á insultarse siete individuos, saliendo á relucir las armas y resultando cuatro heridos graves. Los agresores huyeron.

Esta tarde nos ha confirmado el Ministro de la Guerra, que trabaja para lograr la rebaja de 15000 hombres en el cupo del actual reemplazo, y que es casi seguro que lo conseguirá.

El Presidente del Consejo ha vuelto á manifestar esta tarde que no está acordado en definitivo el día fijo del regreso de la Corte.

En una droguería de la calle de San Francisco, de Bilbao, se ha cometido un robo de grandísima importancia. Ignórase quienes hayan sido los autores.

Se vuelve á hablar con insistencia del próximo enlace de la Princesa. Hay quien asegura que no tardará en saberse oficialmente.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Robert apercebido

Madrid 10-6 m.

El Alcalde de Barcelona ha contestado telegráficamente á la carta que le envió el Sr. Silvela, manifestando que si su presencia dificulta la acción del Gobierno, espera órdenes del mismo para resolver.

Créese que el Sr. Robert será destituido si persevera en su actitud, y hay quien afirma que la destitución está acordada desde el sábado último.

Diputados celosos

Madrid 10, - 7 15 m.

Los representantes en Cortes de varias provincias adelantan su regreso á Madrid, con objeto de gestionar que no se supriman Audiencias, Institutos y otros Establecimientos Oficiales.

Esto ocasionará un nuevo conflicto al Gobierno.

Regreso de la Corte—Pronósticos parlamentarios.— Los nuevos impuestos—

Madrid 10—8 m.

Está acordado que la Corte salga de San Sebastian el viernes próximo á las siete de la mañana.

El Gobierno cree que el debate político durará hasta fines de Noviembre, y confía que durante el mes de Diciembre se aprobarán los presupuestos.

Abriga también la confianza de que los nuevos impuestos empezarán á regir el 1.º de Enero.

Los gremios y Moret.

Madrid, 10—11 m.

Los gremios de Valencia han teleografiado á los de Barcelona, felicitándoles por haber acordado su resistencia á pagar la contribución.

Moret ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en Mérida.

Express

SANTORAL

Miércoles 11.—S. Nicasio, pat de Novilaa S. Germán, S. Fermín y S. Plácido.
Jueves 12.—Ntra. Sra. del Pilar, Ntra. Sra. del Remedio y S. Serafín.
Viernes 13.—S. Eduardo, S. Marcial, mr., S. Teófilo S. Venancio y S. Daniel.

LECTURAS AMENAS

MI RESURRECCIÓN

Aquí estoy caros lectores sano y salvo, guapo y bueno, con mis rípios á millares y con mis versos á cientos, dispuesto á armarle el gran cisco al guasón que quiso en verso tomarme la cabellera ó lo que es lo mismo el pelo diciendo que yo, Rodolfo, por cuestión de poco menos habia tenido un lance.... ¡tiene lances caballeros! ¿quién fué el autor de la guasa? ¿á qué fuiste tu Tiberio...? Ya te he dicho muchas veces que no seas pendenciero porque te expones un día á que te rompan un hueso: dime: ¿que sacaste en limpio con decir: entre el de El Céjiro (mi querido amigo Pepe) y Rodolfo, ha habido un duelo á muerte, y á cuatro pasos, camino del cementerio, que ha tenido por desgracia desenlace muy funesto, pues quedaron en el campo los dos contendientes muertos...? ¿qué sacaste, dí, contesta? ¿no conoces ya mi genio? ¿no sabes que en este mundo no hay quien me falte Tiberio porque si alguno me falta... tomo las de Villadiego? ¿No sabes «melón de cuelga» que corro que me las pelo? no sabes que no me bato porque me parece muy feo eso de matar á nadie por quitarme allá esos pelos y mucho peor aún que á mi me quiten de en medio...? ¿No sabes que tengo madre y lo mucho que la quiero? ¿no sabes ya desde antiguo la aversión y horror que tengo á toda la clase de armas ya blancas ó ya de fuego? ¿no sabes que soy muy joven? ¿no sabes que estoy contento con mi vida y con mi...basta eres muy guasa Tiberio. Conste pues caros lectores que estoy sano, salvo, y bueno, con mis rípios á millares y con mis versos á cientos.

RODOLFO.

IMPORTANTE

En todo el mes de Octubre se admiten alumnos en la nueva Preceptoría de Altobarr autorizada por el Prelado, y que dirigirá D. Domingo Gallego, párroco del mismo pueblo; pudiéndose sus alumnos examinar en los ordinarios de Junio, con la anuencia otorgada yá por el Illmo. Señor Obispo de la Diócesis.

RAFAEL GUZMAN

MARMOLISTA
Acera de Recoletos,
VALLADOLID

Se construyen Mausoleos, Panteones, y lápidas de todas clases.

MÁRMOLES

de España y Extranjeros en toscos y labrados para todas sus aplicaciones artísticas ó industriales.

Se mandan diseños á quien los pida. Para los pedidos pueden dirigirse directamente á la Casa, ó bien á su

REPRESENTANTE EN ASTORGA

Celestino Cordobilla

CONFITERO DE RUBIO.

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en estatuas, panteones, lápidas y cruces de diversas formas. Se construyen también bonitas pías bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por difíciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

ANTONIO MOLINA
MARMOLISTA
Sanchez Breguier, 6, CORUÑA

PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM

Es el libro más útil para los Seminaristas.

Con rebaja de precios.

Contiene: Ejercicios espirituales en el principio de curso, Oraciones, Meditaciones, Santa Misa, Sacramentos, ejercicios de virtudes, ejercicios devotos para todos los días, día de retiro mensual, avisos para pasar santamente las vacaciones, Trisagio, Via-Crucis devoción al Corazón de Jesús, etc etc.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

EL ALBUM.

Colección de lecturas morales y recreativas dedicadas á las jóvenes por el profesor Alvaro L. Nuñez.

Este libro „ha de ser para ellas un amigo bueno y cariñoso que viene á decirles muchas cosas que deben saber, y á recrearlas honestamente, produciendo en su espíritu la placida emoción literaria, y mezclando así lo útil con lo dulce.“ Es un hermoso mosaico formado con pensamientos, retratos morales, narraciones las más veces recreativas, y todo lo que es mas propio tanto para cautivar su imaginación ardiente, como para enriquecer su espíritu y su corazón.—Un tomo en 8.º encuadernado en tela. 1.25 pesetas.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.

LA REGENTE AL EMMO CASCAJARES.

(Conclusión.)

Al muy Reverendo Cristo Padre Cascajares Arzobispo de Valladolid.

Muy caro y muy amado amigo Nuestro:

De gran alivio sirve á mis cuidados y aflicciones el Mensaje que me dirijís, en unión de los Prelados reunidos en Burgos con ocasión del Congreso Católico Nacional, y Os ruego deis cuenta á todos de los sentimientos que llenan mi corazón, al ver que una y otra vez debo al Episcopado Español testimonios leales de afecto y adhesión hacia Mí, y hacia el Trono, que Dios me ha confiado en guarda.

Me consuelan y fortalecen Vuestras palabras, llenas de Fé y Caridad, ofreciéndome las diarias oraciones de tanto varón de piedad, ciencia y virtud esclarecidas, para ayudarme en la obra, en que consagro mis atenciones más asiduas

de formar el corazón del Rey y según las doctrinas de Nuestra Santa Madre la Iglesia, y para que Dios nos otorgue á El y á Mí aquellas singulares gracias de estado que nos permitan servir con fruto su santa causa y la del pueblo Español, según la justicia y el Bien.

Es muy grato á mi corazón que el Episcopado presente siempre, como en Vuestro Mensaje lo haceis, unidas en indisoluble concordia, las necesidades de la Iglesia Española, con la protesta firmísima de obediencia absoluta á las prescripciones y enseñanzas de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, para el que tan profunda veneración guardó en mi alma.

Sin duda que los embates que sufre la Fé, y las maquinaciones movidas por tan variados caminos para subvertir el orden religioso y moral en leyes y costumbres, son graves, y Vuestro Mensaje señala algunos, capaces de herir principios fundamentales de la Constitución, que lo son también de la paz en las conciencias y de la tranquilidad en los hogares, y todo esto, que tan cerca toca á la gubernación del país, he de advertirlo y confiarlo á mis Ministros responsables, cumpliendo los altos deberes de mi cargo, para llegar, con su consejo, al remedio que más garantías de acierto y ef-

gacia ofrezca, y para lo cual han de ser avisos de gran valor los de varones tan ilustres en saber y experiencia, así en las materias de doctrina, como en las de administración y gobierno.

Os ruego, Venerable Cardenal y amigo mío, transmitais al Venerable Cardenal de Santiago, y á los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, la gratitud que siento hacia todos, y el fervoroso anhelo con que busco en el cumplimiento de mis deberes de Reina y de Madre, el servicio de Dios por el camino que Sa Providencia Me ha trazado en el mando, ofreciéndole los sufrimientos y tribulaciones con que nos ha probado, con Esperanzas y Fé, de que se dignará recibirlos como el holocausto para su mayor Gloria, y nos otorgara su Divina gracia para el bien del Rey y de su Católico pueblo.

Sea, muy Reverendo en Cristo, Padre Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guarda.

San Sebastian 16 de Septiembre de 1899.

MARIA CRISTINA,



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse à dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucía, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS

de
VICTORINO LUENGO PRIETO
Pío Gullón, 13, ASTORGA.

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas, conservas y licores.

Francisco Carro

que vive en el barrio de Rectivia, calle del León, vende arena superior, á 9 rs. el metro cúbico.

PEDRO DOMEQ

cosechero; almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecq,"** en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

ARRIENDO Se hace de la tienda con trastienda que tiene la casa núm. 3 de la calle de Pío Gullón. En la misma darán razón.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

A LOS SEMINARISTAS LIBROS de TEXTO á precios económicos

Papel y sobres para cartas con el timbre en relieve del Sagrado Corazón de Jesús, lapiceros, plumas, portaplumas, cartapacios tinteros y otros efectos

MES DEL ROSARIO

Ó MES DE OCTUBRE

compuesto por el M. R. P. Fr. José María Morán.

Un tomo en 8.º mayor, encuadernado en relieve, 2 pesetas.—Véndese en la Imprenta de este periódico.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por D. Francisco González Herrero, Penitenciario de la S. A. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º de 280 páginas, una peseta.

La Última Moda

Precio UN REAL cada número

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de Traducción latina, dispuesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una pta.** cada libro.

Manual de Piedad Cristiana

Devocionario clásico español, dedicado á los alumnos de Escuelas Pías, Seminarios conciliares y Colegios católicos.—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela, 1.50 pesetas. Véndese en la Imprenta de la Viuda é Hijo de López.

PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM

SEU

MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multæque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez Lopez, Asturicens. Diocæseos presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

Una peseta.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

OBRAS DEL DOCTOR
D. MARCELO MACÍAS,
Director del Instituto de Orense.

Q. HORACIO FLACO.

EPÍSTOLA A LOS PISONES

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.

Un tomo en 4.º, 2.50 ptas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI.

Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Consta de 88 páginas igual impresión que los anteriores.
Contiene este Manual, todas las *Reales Ordenes y Circulares* que hacen jurisprudencia sobre enterramientos, Cementerios, lavas de los mismos y su conservación y custodia.
Comprando los 4 Manuales encuadernados separadamente cada uno, en pasta, 7 pesetas; los cuatro, encuadernados en un solo volumen en buena pasta entera, 4 ptas.

Manual de Defunciones

Consta de 104 páginas, igual impresión que los anteriores. Aumentado con exhortaciones al enfermo y otras para antes y después de la Excomunión.—Práctica de ayudar á bien morir.—Orden de encomendar el alma.—Señales de muerte próxima, etc. etc.

Manual para administrar el Sagrado Viático y Extremaunción

Consta de 170 páginas, igual impresión que el anterior. Está considerablemente aumentada con todas las *Reales Ordenes* relativas á los matrimonios de Militares, y las disposiciones convenientes á este Sacramento acordadas en el Sinodo Diocesano.

Manual de Matrimonios

Consta de 56 páginas en 8.º mayor, impreso en buen papel y clara impresión

Manual de Bautizados

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, tomadas en el último Sinodo Diocesano celebrado en 1890, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las *Reales Ordenes, Decretos y Circulares* convenientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

MANUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS.

Véndense dichas obras en la Imprenta de éste periódico.

A LOS CONFITEROS

No compren papel cortado ni para cajas, sin ver antes las clases y precios de los que se venden en esta Imprenta.

Gran surtido de Misales, Breviarios y Diurnos, de las últimas ediciones de Tournay, (Bélgica).

Sólidas encuadernaciones en verdadero chagrín de la misma Casa.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

PAPER PRINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.